



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00440087--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El llamado a concurso para cubrir tres cargos de Profesor Asistente dedicación simple, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, BIOINFORMÁTICA y ETNOBOTÁNICA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, dispuesto por Resolución N° 75-HCD-2024 y su rectificatoria Resolución Decanal N° 740/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Lo informado por el Área Personal;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### **RESUELVE:**

**Art. 1°).**- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Leonardo David AMARILLA, Dr. Andrea Arístides COCUCCI y Dr. Leonardo GALETTO.

**Art. 2°).**- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Andrea COSACOV MARTÍNEZ (DNI: 19.000.859 – Leg. 40122), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, BIOINFORMÁTICA y ETNOBOTÁNICA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

**Art. 3°).**- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Federico Omar ROBBIATI (DNI: 31.541.082 – Leg. 55052), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, BIOINFORMÁTICA y ETNOBOTÁNICA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

**Art. 4°).**- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Matías Cristian BARANZELLI (DNI: 32.059.169 – Leg. 46322), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, BIOINFORMÁTICA y ETNOBOTÁNICA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

**Art. 5°).**- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I, II y III de la misma, y deberán ser entregadas completas en el Área Personal en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente designación.

**Art. 6°).**- Los Docentes mencionados en el Art. 2°, 3° y 4° deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar), o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

**Art. 7°).**- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 8º).**- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 9º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl